

DESCRIPCIÓN PUESTO DE TRABAJO:

Proyecto: CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN E IMPULSO DE LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁREA TEMÁTICA DE LA EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA: ESTUDIO PROSPECTIVO SOBRE NUTRICIÓN Y CÁNCER EN ESPAÑA

Ubicación del puesto: SUBDIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE GIPUZKOA

Funciones y Responsabilidades:

- Participación en la ejecución de los sub- proyectos EPIC-Bisfenol y Cronodieta.
- Apoyar las tareas del trabajo de campo requeridas en el proyecto
- Llevar a cabo los análisis solicitados por el grupo de investigación.
- Apoyar el análisis y la elaboración de los resultados parciales y/o finales de investigación y someterlos al proceso de evaluación al director del proyecto específico.

COMPETENCIAS NECESARIAS PARA EL PUESTO DE TRABAJO:**FORMACIÓN**

- Técnico investigador: licenciatura y/o grado en ciencias de la salud Licenciatura / Grado en Medicina, Biología, Farmacia o Ciencias Ambientales
- Formación en el área de salud pública y/o epidemiología
- Euskera e inglés hablado y escrito acreditado (nivel EGA y FIRST o similar)

EXPERIENCIA

Se valorará:

- Experiencia en investigación en el área de salud pública
- Publicaciones académicas y científicas (artículos en revistas indexadas o en proceso de indexación, ponencias, libros y/o capítulos de libros resultados de investigación).
- Manejo de bases de datos (EXCEL, ACCES, ETC.), herramientas estadísticas y análisis estadístico (SPSS, R, Stata...)

APTITUDES

- Persona dinámica y versátil con actitud proactiva y capacidad de aprendizaje.
- Persona organizada con capacidad de trabajo en equipo y toma de decisión.
- Implicación con su trabajo.

CONDICIONES CONTRACTUALES:

Se ofrece contrato de 3 meses con posibilidad de prórroga siempre y cuando se prorrogue la duración del proyecto y exista financiación suficiente para la continuidad del contrato de trabajo.

Tipo de Jornada: Completa (35 horas semanales).

Fecha prevista de alta: Enero de 2017

Salario: 24.000 brutos anuales

*Cabe la posibilidad de que la retribución se atribuya en función de la dedicación y valía del candidato (experiencia y formación) y su idoneidad para el puesto ofertado.

El trabajador deberá ajustarse a las normas propias de funcionamiento del centro, en cuanto a la dedicación, función que debe desempeñar, horario y vacaciones.

DATOS DE CONTACTO:

IMPRESINDIBLE aplicar a la oferta a través del portal de empleo de la Web de Biodonostia
www.biodonostia.org

Fecha límite recepción de CV: 14/12/2016